

La profesionalización en oftalmología

Professionalization in ophthalmology

Lesbia Eloina Rodríguez Báez^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-1289-0605>

Norberto Valcárcel Izquierdo² <https://orcid.org/0000-0002-7244-6250>

Odalys González Peña³ <https://orcid.org/0000-0002-1922-4835>

Miguel Enrique Falcón Fagundo⁴ <https://orcid.org/0000-0003-0460-4146>

Annia Morales Mulet⁵ <https://orcid.org/0009-0006-7806-4583>

¹Universidad de Ciencias Médicas. Facultad I de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

²Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.

³Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Facultad Miguel Enríquez. La Habana, Cuba.

⁴Óptica “Almendares”. La Habana, Cuba.

⁵Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad “Victoria de Girón”. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: lesbiaelouna66@gmail.com

RESUMEN

Introducción: La profesionalización de los especialistas en oftalmología resulta coherente con la educación permanente y continuada, con el fin de asegurar una atención integral que incluya promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación.

Objetivo: Argumentar la necesidad de la profesionalización para el mejoramiento del desempeño de los especialistas en oftalmología del municipio

Santiago de Cuba, según las exigencias de la educación médica en el área de la formación de los recursos laborales.

Desarrollo: En oftalmología la profesionalización constituye una exigencia según el principio humanista de la atención al paciente. Se sustenta en el perfeccionamiento continuo de saberes y habilidades que garanticen la salud visual y el bienestar social; así como en la promoción de salud y la prevención de las enfermedades que causan discapacidad visual.

Conclusiones: Se hace imprescindible la correlación entre el desempeño profesional, y la preparación permanente y continuada de los profesionales de oftalmología desde posiciones creativas, innovadoras, integradoras, humanistas y actualizadas, en correspondencia con la aplicación del método clínico-epidemiológico para un correcto diagnóstico, valoración y acertada toma de decisiones.

Palabras clave: profesionalización; promoción de salud; prevención; desempeño profesional.

ABSTRACT

Introduction: The professionalization of ophthalmology specialists is consistent with permanent and continuing education, in order to ensure comprehensive care that includes health promotion, disease prevention, treatment and rehabilitation.

Objective: To argue the need of professionalization for the improvement of the professional performance of ophthalmology specialists in Santiago de Cuba municipality, according to the requirements of medical education in the area of labor resources training.

Development: In ophthalmology, professionalization is a requirement according to the humanistic principle of patient care. It is based on the continuous improvement of knowledge and skills that guarantee visual health and social welfare; as well as on health promotion and prevention of diseases that cause visual impairment.

Conclusions: It is essential the correlation between professional performance, permanent and continuous preparation of ophthalmology professionals, from creative, innovative, integrative, humanistic and updated positions; in correspondence with the application of the clinical-epidemiological method for a correct diagnosis, assessment and accurate decision making.

Keywords: professionalization; health promotion; prevention; professional performance.

Recibido: 31/03/2023

Aceptado: 03/07/2023

Introducción

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, la UNESCO define la profesionalización como un proceso inevitable para transformar el rol de todos los profesionales, sustentada en la educación permanente y continuada.⁽¹⁾ Los primeros estudios sobre profesionalización datan de 1987,⁽²⁾ y estaban dirigidos a perfeccionar la formación y el modo de actuación profesional, desde una sólida comprensión del desempeño.

Todo ello se expresa en la lógica de la profesión y el contexto histórico. Implica transformaciones de la personalidad, y se produce dentro de un macroproceso encaminado, esencialmente, a lograr el mejoramiento humano. Además, formula cualidades y habilidades que deben primar en la actuación de todo profesional.⁽³⁾ Los especialistas en oftalmología aseguran un cuidado integral a partir de la interrelación de la atención primaria, a través de la dispensarización; la atención secundaria, encargada de tratar al hombre enfermo y prevenir futuras complicaciones; y la terciaria, responsable de la rehabilitación.

En sus referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos, la profesionalización establece sustentos estables para el análisis, la evidencia y la propuesta de soluciones desde posiciones científicas;⁽³⁾ por tanto, revela la posibilidad de valorar y promover transformaciones en las actitudes, los comportamientos, las responsabilidades y el quehacer diario en un entorno concreto.

Por consiguiente, el objetivo de este estudio fue argumentar la necesidad de la profesionalización para el mejoramiento del desempeño de los especialistas en oftalmología del municipio Santiago de Cuba, según las exigencias de la educación médica en el área de la formación de los recursos laborales.

Métodos

Bajo el enfoque dialéctico materialista se utilizó el método de análisis documental para acercarse a la definición de profesionalización. Se empleó también el método de análisis histórico-lógico para encontrar regularidades históricas hasta el año 2004, cuando inició el Proyecto de Baja Visión. Los métodos analítico-sintéticos y la sistematización permitieron la construcción de un nuevo concepto de profesionalización.

Resultados

La palabra oftalmología proviene del griego ophthalmós (ojo) y logos (tratado). El diccionario de la lengua española la define como la parte de la medicina que estudia los ojos, sus enfermedades y los defectos de la visión. De las ramas médicas, cuenta con los antecedentes transmitidos más remotos, oralmente y por medio de escrituras. Se le adjudica a Hipócrates la primera obra sobre esta especialidad; él no atribuía un origen divino a las enfermedades y discutía sus causas ambientales. Los ojos se operaban desde el año 400 a.n.e; algunos autores refieren que en Egipto y la India se efectuaba la cirugía de catarata por reclinación del cristalino.⁽⁴⁾

En Cuba los tratamientos oftalmológicos comenzaron a aplicarse a finales del siglo XVIII por el italiano Fernando Rivas, médico procedente de Europa e instalado en la capital. Se practicaron de forma continuada en la época de 1830. Entre los precursores estuvieron José María González Morillas y Eduardo Finlay Wilson, médico escocés que ejercía como oftalmólogo en Santa María del Puerto del Príncipe (actual Camagüey). Este último legó magníficos trabajos, entre ellos, “Extracción de cataratas”, “Reflejo Palpebral” y “Cuerpo extraño en el ojo”.⁽⁵⁾ Su segundo hijo, Carlos Juan Finlay Barrés, también hizo esta especialidad; se convirtió en un investigador de renombre, definido como “gran benefactor de la humanidad”; y fundó la Cátedra de oftalmología en la Universidad de La Habana.^(4,5)

Al triunfo de la Revolución solo había 116 oculistas en el país. La Habana contaba con 79 de ellos y los 37 restantes se encontraban dispersos en las otras provincias.^(4,5) En 1960 se marchó el 70 % de los doctores de la especialidad, por lo que se programaron planes docentes; y en 1962 se inició la residencia en

oftalmología, para extenderla hasta recónditos lugares y facilitar la atención a la población, aunque la rotación de los alumnos comenzó en 1966.⁽⁵⁾

El Hospital Clínico Quirúrgico “Saturnino Lora” se considera el principal gestor oftalmológico en Santiago de Cuba, seguido por el Hospital “Dr. Joaquín Castillo Duany”, inaugurado el 13 de enero de 1959. La Cátedra de oftalmología se fundó en 1964, en la Facultad de Medicina de Santiago de Cuba. A partir de 1966 iniciaron en el país los servicios para la atención-rehabilitación de las personas con discapacidad visual, independientemente de su causa.^(4,5) En 1977 se promovieron las primeras categorías docentes en esta área. La Facultad de Medicina No. 2 comenzó a funcionar en 1978 e incluyó la especialidad de oftalmología. Este mismo año se fundó la Asociación Nacional de Ciegos y Débiles Visuales (ANCI).⁽⁶⁾

La atención a la baja visión se centralizaba en La Habana. En 1985 se entrenó un grupo de profesionales en España y Suecia para multiplicar los servicios a nivel nacional.^(4,5) En 1986 el servicio de oftalmología llegó a la asistencia primaria en los municipios Songo-La Maya, San Luis y Santiago de Cuba; y se creó el Centro de Rehabilitación Visual para Niños en el Hospital Clínico Quirúrgico “Saturnino Lora”.

En 1993 comenzó la consulta de neurooftalmología en la provincia para tratar la epidemia de neuritis óptica ocurrida ese año, y también se inauguró el Centro de Retinosis Pigmentaria por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Entre enero y febrero de 1997 Santiago de Cuba resultó la sede de la segunda visita del proyecto ORBIS Internacional a Cuba.^(4,5)

Hasta 1999 la cirugía de catarata en esta provincia se limitaba a la extracción del cristalino, debido a la ausencia de un biómetro para el cálculo del lente intraocular (LIO). Con la donación de este equipo a inicios de 2000 se incrementaron los pacientes por año, y esta intervención quirúrgica se convirtió en práctica diaria de los cirujanos oftalmólogos, incluidos los residentes.^(4,5)

En 2002 se asignaron a la provincia la tomografía retinal de Heidelberg (HRT) y equipos de electrofisiología, que elevaron la calidad de los servicios. Se destacó el apoyo de la organización no gubernamental (ONG) Christian Blind Mission (CBM), proyecto dedicado al servicio de pacientes con problemas oculares en países en vías de desarrollo. Durante 2000-2001 surgió una nueva etapa para las cirugías de catarata y glaucoma, y para el programa de la retinopatía de la prematuridad (ROP), proyecto de apoyo a la prevención de la ceguera. En 2004 se inició el “Proyecto de Baja Visión” en Santiago de Cuba. También surgió la Misión Milagro que modificó el Programa docente-educativo de la especialidad, y

solucionó la ceguera reversible de millones de pacientes en Latinoamérica y otras latitudes.^(4,5)

La Misión Milagro desató una revolución en la práctica oftalmológica, tanto en la formación como en el desempeño. Para satisfacer la demanda de pesquisar y operar, se formaron numerosos especialistas.^(4,5) Se asignaron recursos teórico-prácticos que aseguraban la preparación de los residentes; entre ellos, un laboratorio de cirugía experimental para la adquisición de habilidades quirúrgicas.

En septiembre de 2007 se creó el Centro Oftalmológico de Santiago de Cuba, actualmente centro de referencia nacional, dotado de alta tecnología, y con personal adiestrado para garantizar la calidad y diversidad de los servicios. Se incrementó el número de cirugías por año. Este desarrollo influyó en la formación de nuevos especialistas, hasta entonces limitados. Se reelaboró el Plan de formación y la estrategia docente del programa de estudio, a la vez que se creó la Facultad Cubana de Oftalmología (FCO) como sede central.

La especialidad en la provincia se ha propuesto una integración de la docencia, la asistencia y la investigación, que permita la formación de un médico general básico de perfil amplio, capaz de aplicar el método clínico-epidemiológico para satisfacer las necesidades de Cuba y los países del mundo. De igual manera, se promueven especialistas con elevado nivel científico y valores humanitarios, que proporcionen una atención médica de calidad.

Discusión

La profesionalización se define como el proceso que inicia con la escolarización del individuo, incluidos los egresados inmersos en el mundo laboral o en la comunidad.⁽²⁾ Puede imponerse, independientemente de las actividades de política profesional, al menos en las primeras fases; implica transformaciones dirigidas esencialmente a los recursos humanos.⁽⁷⁾ En oftalmología garantiza una atención integral: promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento adecuado y rehabilitación de los pacientes para disminuir la discapacidad visual; por tanto, la profesionalización constituye el sustento de un desempeño a la altura del encargo social.

Igualmente, se considera el conjunto de procesos, históricamente analizables, mediante los cuales un grupo de expertos demuestra su competencia en una actividad de relevancia social y transmite a otros esas habilidades. Formula

calidades que deben primar en la actuación de todo profesional y, particularmente, en los especialistas en oftalmología.

La profesionalización implica cambios continuos a todos los niveles de atención para el perfeccionamiento del desempeño en la especialidad. Al mismo tiempo, incluye los referentes competencia, modo de actuación y capacidad, dado su carácter como proceso. Además, posee un componente humano, que reacciona en interrelación con la comunidad donde se desarrolla, y se encuentran los factores que necesitan transformarse. La iniciativa conjunta de la OMS y el Organismo Internacional de Prevención de la Ceguera han contribuido de manera importante a que se tome una mayor conciencia acerca de la ceguera evitable.⁽⁷⁾ El Estado cubano garantiza oportunidades, sin exclusión, para elevar la calidad de vida de los pacientes oftálmicos.

La finalidad de la Teoría de la educación avanzada resulta el mejoramiento profesional y humano, manifestación de su sentido social; esto se concreta mediante las vías de profesionalización, en este caso, de los especialistas en oftalmología. La profesionalización en las ciencias de la educación médica responde a la relación entre el hombre y la naturaleza, a través del análisis de las condiciones ambientales y las enfermedades derivadas de esta interacción.^(8,9) La educación médica identifica los principios de la formación permanente y continuada: la educación en el trabajo, las tecnologías de la información-comunicaciones, el humanismo y el internacionalismo⁽¹⁰⁾ deben estar presentes en el personal especializado para garantizar la calidad de vida y el bienestar del individuo.

La oftalmología, dentro de las especialidades médicas, ha tenido un ostensible desarrollo tecnológico. El importante progreso de la óptica, la electrónica, los softwares, los biomateriales, los láseres, la ingeniería de tejidos y la imagenología han revolucionado la especialidad. La dinámica de la oftalmología se ha enriquecido con los conocimientos de las ciencias espacial, nanotecnológica, química, farmacéutica, entre otras.^(11,12) Sin embargo, el desempeño de los especialistas resulta insuficiente en cuanto acciones educativas y preventivas para evitar las consecuencias de la discapacidad visual; por tanto, la profesionalización constituye una exigencia del principio humanista en la atención al paciente.

La discapacidad visual se considera un problema de salud mundial de grave impacto en la calidad de vida de los individuos y las familias, con repercusión psicológica, intelectual y laboral. Conseguir que todos accedan y disfruten de los entornos con seguridad, comodidad y autonomía, resulta un reto para la sociedad.⁽⁴⁾ Se necesita en las instituciones una política que garantice la

superación, sustentada en los avances de las ciencias, y los fundamentos filosóficos, epistemológicos y sociopedagógicos.

Los oftalmólogos de la provincia Santiago de Cuba exigen la correlación entre el desempeño profesional y la preparación permanente, desde posiciones creativas, innovadoras, integradoras, humanistas y actualizadas; en correspondencia con la aplicación del método clínico-epidemiológico para un correcto diagnóstico y acertada toma de decisiones. La profesionalización mejora los servicios sanitarios para garantizar la salud visual.

Referencias bibliográficas

1. Aragón T. Programa de profesionalización para el mejoramiento del desempeño profesional de los especialistas de prótesis estomatológicas en Implantología [Tesis doctoral]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2020.
2. Alcalde G. Competencias profesionales en el desempeño del Especialista en Medicina Intensiva y Emergencias para el manejo postoperatorio [Tesis Doctoral]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2020.
3. Añorga J. La Educación Avanzada y el mejoramiento humano [Tesis Doctoral]. La Habana, Cuba: ICCP; 2012.
4. Alemañy J, Villar R. Oftalmología. La Habana: ECIMED; 2005.
5. Martínez A. El Milagro que engrandeció a la oftalmología cubana. Periódico Trabajadores. 2019 [acceso 24/04/2020]. Disponible en: <http://www.trabajadores.cu/20190709/el-milagro-que-engrandecio-a-la-oftalmologia-cubana/>
6. Cejudo M. Reseña y comentarios sobre una selección de apuntes a la última edición de la conferencia internacional sobre baja visión. Madrid: ONCE; 2019.
7. Organización Mundial de la Salud (OMS). Proyecto de plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables 2014-2019. OMS; 2013 [acceso 24/04/2020]. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66/A66_11-sp.pdf
8. Martínez R. La Identidad cultural cubana en el desempeño docente de los

profesores de la Facultad de Tecnología de la Salud [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2019.

9. Morales Y, Socorro AR, Rojas AL. La profesionalización del profesorado en el proceso de la gestión de la investigación en la Universidad Metropolitana del Ecuador. Rev Univ Soc. 2017 [acceso 24/04/2020];9(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400001

10. López G, Valcárcel N, Lemus E, Valdés M. Principios de las Ciencias Médicas o Ciencias de la Educación Médica en Educación de posgrado. Rev EDUMEC. 2018 [acceso 24/04/2020];10(4):197-204. Disponible en: <https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1214>

11. Hitchman D, Mier M, Rodríguez S. Rehabilitación óptica en la degeneración macular relativa a la edad. Rev Cub Oftalmol. 2018 [acceso 24/04/2020];15(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21762002000200005

12. Milanés A, Molina K, Milanés M, Ojeda Á, González A. Factores de riesgo para enfermedades oculares. Importancia de la prevención. Medisur. 2016 [acceso 03/10/2021];14(4). Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3351>.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Lesbia Eloina Rodríguez Báez.

Curación de contenidos y datos: Lesbia Eloina Rodríguez Báez, Norberto Valcárcel Izquierdo, Odalys González Peña y Miguel Enrique Falcón Fagundo.

Redacción-del borrador original: Lesbia Eloina Rodríguez Báez y Annia Morales Mulet.

Redacción-revisión edición: Norberto Valcárcel Izquierdo, Odalys González Peña y Miguel Enrique Falcón Fagundo.